



jsk/rrp  
S.37ª /369ª

Oficio N° 16.622

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción y mensaje, en primer trámite constitucional:

1. El que modifica el Código Penal para agravar e incrementar las penas de los delitos, toda vez que sean cometidos contra niños, o éstos se encuentren entre los afectados por el delito y sus circunstancias, correspondiente al boletín N° 14.107-07.

2.- El que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, correspondiente al boletín N° 14.123-07.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 238, de 24 de mayo de 2021.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.**